

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT: 901440188-1**

Bogotá D.C, Agosto de 2023

El Suscrito Director de Sanidad Ejército, en cumplimiento a lo ordenado por la Resolución Número 7426 del 2022 del 25 de noviembre de 2022, mediante Acta de Posesión Personal Militar N°071 del 26 de noviembre del 2022 se permite:

AUTORIZAR

Previa la revisión de los documentos de idoneidad por parte de la señora SV YAQUELINE PIÑEROS TORRES, Suboficial Administración Personal Prestadores de Servicios para acceder al contrato, cuyo objeto es la prestación de servicios como PSICÓLOGA el perfil de la señora GEOVANA AMILETH PUENTES LEGUIZAMON, identificado con cédula de ciudadanía N° 40.049.321 de Tunja - Boyacá para que suscriba el Contrato de prestación de servicios de conformidad a los documentos obrantes en la carpeta contenida del proceso precontractual.

Lo anterior se expide en el mes de agosto del 2023.

**Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA
Director Dirección de Sanidad Ejército**

Elaboró: SV YAQUELINE PIÑEROS TORRES
Suboficial Administración personal prestación de servicios DISAN

Revisó y Aprobó: PS. CRISTIAN ALEJANDRO VILLAMIZAR TORRES
Asesor Contratos DISAN

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 7 No.52 – 48 Bogotá, D.C.
018000111335 / 3182096961
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



SC6310-1